



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 25 DE ENERO DE 2017

Asistentes:

CARMEN M ^a PEREZ DEL MOLINO	ALCALDESA-PRESIDENTA
MIGUEL ÁNGEL SÁEZ LÓPEZ	PRIMER TENIENTE DE ALCALDE
SARA VILLA RUIZ	SEGUNDA TENIENTE DE ALCALDE
MIGUEL ÁNGEL HERRERO OLIVARES	TERCER TENIENTE DE ALCALDE
ÁUREA ESCUDERO HERNÁNDEZ	CUARTA TENIENTE DE ALCALDE
NOELIA POZAS TARTAJO	QUINTA TENIENTE DE ALCALDE
DIOSDADO SOTO PÉREZ	CONCEJAL GRUPO PP
ALBA LÓPEZ JIMÉNEZ	CONCEJAL GRUPO PP
RAFAEL JOSÉ VALERO BRAVO	CONCEJAL GRUPO PP
M ^a LAURA CARRASCO CABRERIZO	CONCEJAL GRUPO PP
ESPERANZA GALLUT SAÑUDO	CONCEJAL GRUPO SÍ SE PUEDE
RAÚL RODRÍGUEZ CARRASCOSA	CONCEJAL GRUPO SÍ SE PUEDE
M ^a LOURDES LUCEÑO MORENO	CONCEJAL GRUPO SÍ SE PUEDE
JOSÉ LUIS VALDELVIRA LOZANO	CONCEJAL GRUPO PSOE
JOSÉ JAVIER ORTEGA CASERO	CONCEJAL GRUPO PSOE
JOSÉ RAMÓN CULEBRAS BONILLA	CONCEJAL GRUPO VOX
LEONOR VILLAZALA ROCA	CONCEJAL GRUPO IUCM-LV
FRANCISCO JAVIER CASAL DE BLAS	INTERVENTOR
ROCIO VILLARREAL GATO	SECRETARIA ACCTAL.

En la Villa de Guadarrama (Madrid), en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las diecinueve horas y treinta y tres minutos del día veinticinco de enero de dos mil diecisiete, se reúnen los señores arriba anotados para celebrar sesión ordinaria del Pleno Corporativo, según la citación notificada en tiempo y forma, y con el siguiente Orden del Día:

PARTE RESOLUTORIA

1. Aprobación actas sesiones anteriores.
 - 1.1. Expediente 2016-PLE-13. Sesión de 30 de noviembre de 2016.
 - 1.2. Expediente 2016-PLE-14. Sesión de 15 de diciembre de 2016.
2. Expediente 2016-PG-1. Aprobación inicial del Presupuesto del Ayuntamiento para el ejercicio 2017.
3. Mociones de urgencia, en su caso.

CONTROL Y FISCALIZACIÓN

4. Dar cuenta de las actas de las sesiones celebradas por la Junta de Gobierno Local (18 de noviembre de 2016).
5. Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas (del 294/2016 al 315/2016).
6. Ruegos y preguntas de los Sres/as. Concejales/as.

La Presidencia abre la sesión y se trataron los asuntos del Orden del Día.

1. APROBACIÓN ACTAS SESIONES ANTERIORES.

1.1. EXPEDIENTE 2016-PLE-13. SESIÓN DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2016.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta pregunta a los Sres/as. Concejales/as si desean hacer alguna observación al acta del día 30 de noviembre de 2016 distribuida con la notificación de la convocatoria.

D^a Esperanza Gallut Sañudo indica que en la página nº 26 del acta, el último párrafo, se indica que la intervención es de D^a Carmen M^a Pérez del Molino, cuando es de D^a Esperanza Gallut Sañudo.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino indica que se rectificará.

Las intervenciones constan en el Diario de Sesiones.

VOTACIÓN Y ACUERDO

D^a Leonor Villazala Roca (IUCM-LV): SÍ.
D. José Ramón Culebras Bonilla (VOX): SÍ.
D. José Luis Valdevira Lozano (PSOE): NO.
D. José Javier Ortega Casero (PSOE): NO.
D^a Esperanza Gallut Sañudo (SÍ SE PUEDE): NO.
D. Raúl Rodríguez Carrascosa (SÍ SE PUEDE): NO.
D^a M^a Lourdes Luceño Moreno (SÍ SE PUEDE): NO.
D. Diosdado Soto Pérez (PP): NO.
D^a Alba López Jiménez (PP): NO.
D. Rafael José Valero Bravo (PP): NO.
D^a M^a Laura Carrasco Cabrerizo (PP): NO.
D^a Carmen M^a Pérez del Molino (APPG): SÍ.
D. Miguel Ángel Sáez López (APPG): SÍ.
D^a Sara Villa Ruiz (APPG): SÍ.
D. Miguel Ángel Herrero Olivares (APPG): SÍ.
D^a Áurea Escudero Hernández (APPG): SÍ.
D^a Noelia Pozas Tartajo (APPG): SÍ.

El Pleno, con 9 votos en contra de los representantes de los Grupos PSOE (2), SÍ SE PUEDE (3) y PP (4), y 8 votos a favor de los representantes de los Grupos IUCM-LV (1), VOX (1) y APPG (6), no aprobó el acta por mayoría absoluta.

1.2. EXPEDIENTE 2016-PLE-14. SESIÓN DE 15 DE DICIEMBRE DE 2016.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta pregunta a los Sres/as. Concejales/as si desean hacer alguna observación al acta del día 15 de diciembre de 2016 distribuida con la notificación de la convocatoria.

Las intervenciones constan en el Diario de Sesiones.



VOTACIÓN Y ACUERDO

D^a Leonor Villazala Roca (IUCM-LV): SÍ.
D. José Ramón Culebras Bonilla (VOX): ABSTENCIÓN.
D. José Luis Valdevira Lozano (PSOE): NO.
D. José Javier Ortega Casero (PSOE): NO.
D^a Esperanza Gallut Sañudo (SÍ SE PUEDE): NO.
D. Raúl Rodríguez Carrascosa (SÍ SE PUEDE): NO.
D^a M^a Lourdes Luceño Moreno (SÍ SE PUEDE): NO.
D. Diosdado Soto Pérez (PP): NO.
D^a Alba López Jiménez (PP): NO.
D. Rafael José Valero Bravo (PP): NO.
D^a M^a Laura Carrasco Cabrerizo (PP): NO.
D^a Carmen M^a Pérez del Molino (APPG): SÍ.
D. Miguel Ángel Sáez López (APPG): SÍ.
D^a Sara Villa Ruiz (APPG): SÍ.
D. Miguel Ángel Herrero Olivares (APPG): SÍ.
D^a Áurea Escudero Hernández (APPG): SÍ.
D^a Noelia Pozas Tartajo (APPG): SÍ.

El Pleno, con 9 votos en contra de los representantes de los Grupos PSOE (2), SÍ SE PUEDE (3) y PP (4), 7 votos a favor de los representantes de los Grupos IUCM-LV (1) y APPG (6), y una abstención del representante del Grupo VOX (1) por no haber asistido a dicha sesión, no aprobó el acta por mayoría absoluta.

2. EXPEDIENTE 2016-PG-1. APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO PARA EL EJERCICIO 2017.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 16 de enero de 2017, en el que se hace constar que se dictaminó en sentido favorable con el voto a favor de los representantes del Grupo APPG (4), y la abstención de los representantes de los Grupos IUCM-LV (1), VOX (1), PSOE (1), SÍ SE PUEDE (2) y PP (2), someter al Pleno Corporativo la adopción de los siguientes acuerdos:

"1.- Aprobar, de conformidad con la Regla de Gasto no financiero, la Liquidación de los Presupuestos de ejercicio 2015 y el Avance de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2016 y a resultas de la Liquidación definitiva de éste, el techo máximo de gasto no financiero y términos SEC95 del Ayuntamiento en 16.228.930´14 euros, todo ello sin perjuicio de las ampliaciones o generaciones de crédito que por mayores o nuevos ingresos no previstos se obtuvieran en los capítulos 4 a 7 y del artículo 35 y conceptos 391 y 396 del estado de ingresos.

2.- Aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento de Guadarrama para el ejercicio 2017 y de la Plantilla de personal incluida en su Anexo de personal, con los siguientes importes totales:

El Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2017 con un importe en el Estado de Gastos y de ingresos de 17.985.604´22 € :

NIVELACIÓN PRESUPUESTARIA	ESTADO DE GASTOS	ESTADO DE INGRESOS	SUPERÁVIT
PRESUPUESTO GENERAL	17.985.604'22	17.985.604'22	0'00

Situándose la nivelación presupuestaria por operaciones no financieras ajustadas conformes a las normas SEC95:

NIVELACIÓN PRESUPUESTARIA	ESTADO DE GASTOS	ESTADO DE INGRESOS	SUPERÁVIT
Total Operaciones no Financieras	16.228.930'14	16.521.263'46	292.333'32

Que está integrado por:

PRESUPUESTO DE GASTOS 2017

RESUMEN POR CAPÍTULOS

ESTADOS DE GASTOS			ESTADO DE INGRESOS		
Capítulo	Título	Importe	Capítulo	Título	Importe
1	Gastos de personal	8.166.124,36	1	Impuestos directos	9.717.513,46
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	6.413.550,00	2	Impuestos indirectos	250.100,00
3	Gastos financieros	179.000,00	3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	3.091.450,00
4	Transferencias corrientes	614.660,00	4	Transferencias corrientes	4.382.840,76
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	360.000,00	5	Ingresos Patrimoniales	393.700,00
	CORRIENTES	15.733.334,36		DIFERENCIA (INGRESOS - GASTOS)	2.102.269,86
6	Inversiones reales	2.093.936,54	6	Enajenación de Inversiones reales	125.000,00
	CAPITAL	2.093.936,54		DIFERENCIA (INGRESOS - GASTOS)	1.968.936,54
	NO FINANCIEROS	17.827.270,90		DIFERENCIA (INGRESOS - GASTOS)	133.333,32
8	Activos financieros	25.000,00	8	Activos financieros	25.000,00
9	Pasivos financieros	133.333,32	9	Pasivos financieros	0,00
	FINANCIEROS	158.333,32		DIFERENCIA (INGRESOS - GASTOS)	133.333,32
	TOTAL	17.985.604,22		DIFERENCIA (INGRESOS - GASTOS)	17.985.604,22

PRESUPUESTO DE GASTOS 2017

ESTADO DE GASTOS POR ÁREA DE GASTO

Clave	Título	Crédito propuesto
0	DEUDA PÚBLICA.	290.333,32
1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.	7.579.938,91
2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.	969.634,23
3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.	3.659.540,67
4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.	384.361,62
9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.	5.101.795,47
	TOTAL ESTADO DE GASTOS	17.985.604,22

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.



VOTACIÓN Y ACUERDO

D^a Leonor Villazala Roca (IUCM-LV): NO.
D. José Ramón Culebras Bonilla (VOX): ABSTENCIÓN.
D. José Luis Valdevira Lozano (PSOE): NO.
D. José Javier Ortega Casero (PSOE): NO.
D^a Esperanza Gallut Sañudo (SÍ SE PUEDE): NO.
D. Raúl Rodríguez Carrascosa (SÍ SE PUEDE): NO.
D^a M^a Lourdes Luceño Moreno (SÍ SE PUEDE): NO.
D. Diosdado Soto Pérez (PP): NO.
D^a Alba López Jiménez (PP): NO.
D. Rafael José Valero Bravo (PP): NO.
D^a M^a Laura Carrasco Cabrerizo (PP): NO.
D^a Carmen M^a Pérez del Molino (APPG): SÍ.
D. Miguel Ángel Sáez López (APPG): SÍ.
D^a Sara Villa Ruiz (APPG): SÍ.
D. Miguel Ángel Herrero Olivares (APPG): SÍ.
D^a Áurea Escudero Hernández (APPG): SÍ.
D^a Noelia Pozas Tartajo (APPG): SÍ.

El Pleno, con 10 votos en contra de los representantes de los Grupos IUCM-LV (1), PSOE (2), SÍ SE PUEDE (3) y PP (4), 6 votos a favor de los representantes del Grupo APPG (6), y 1 abstención del representante del Grupo VOX (1), acordó rechazar por mayoría absoluta la propuesta.

3. MOCIONES DE URGENCIA, EN SU CASO.

No se presenta ninguna.

CONTROL Y FISCALIZACIÓN

4. DAR CUENTA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (18 DE NOVIEMBRE DE 2016).

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa ordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 16 de enero de 2017, en el que se indica que los asistentes se dan por enterados de los acuerdos adoptados en las siguientes sesiones:

2016-EJGL-39, de 18 de noviembre de 2016.

Las intervenciones se recogen en el Diario de Sesiones.

D^a Esperanza Gallut Sañudo solicita que conste en acta que no se les han entregado los expedientes que solicitaron en la Comisión Informativa.

Solicita asimismo que conste en acta que no se le ha facilitado el informe de Intervención en relación con el expediente 2016-AF-264. La Sra. Alcaldesa-Presidenta solicita que conste en acta que ha indicado que se le pasará.

Los asistentes al Pleno se dan por enterados.

5. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA -PRESIDENCIA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS (DEL 294/2016 AL 315/2016).

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa ordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 16 de enero de 2017 en el que se indica que los asistentes a la Comisión se dan por enterados de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía Presidencia y Concejalías Delegadas del 294/2016 al 315/2016, ambos inclusive:

Nº	FECHA	ASUNTO	FISCALIZACIÓN
2016/294	15/12/2016	Convocatoria Junta de Gobierno Local.	-
2016/295	16/12/2016	Aprobación facturas gasto electricidad (Gas Natural Fenosa)	c
2016/296	19/12/2016	Autorización gasto a justificar - propuesta de gastos nº 652.	c
2016/297	19/12/2016	Aprobación facturas menores de 3.000 €.	dp
2016/298	20/12/2016	Aprobación de factura de Arzam, S.L	NR
2016/299	20/12/2016	Aprobación facturas de montañeros sin barreras.	NR
2016/300	21/12/2016	Aprobación de facturas menores de 3.000 €.	dp
2016/301	22/12/2016	Aprobación facturas gastos a justificar – noviembre/diciembre	c
2016/302	22/12/2016	Convocatoria Pleno sesión ordinaria.	-
2016/303	22/12/2016	Aprobación facturas justificativas primer anticipo de caja fija Deportes.	dp
2016/304	22/12/2016	Aprobación facturas justificativas quinto anticipo de caja fija Sejuve	c
2016/305	22/12/2016	Convocatoria Junta de Gobierno Local	-
2016/306	23/12/2016	Aprobación facturas menores de 3.000 €.	dp
2016/307	23/12/2016	Inicio de expediente disciplinario a Sargento de Policía Local	-
2016/308	23/12/2016	Aprobación de factura de Arzam, S.L	NR
2016/309	28/12/2016	Aprobación de factura suministro materiales construcción Canta, S.L.	c
2016/310	29/12/2016	Aprobación de facturas menores de 3.000 €.	dp
2016/311	29/12/2016	Convocatoria Junta de Gobierno Local	-
2016/312	30/12/2016	Aprobación de facturas menores de 3.000 €.	Dp
2016/313	30/12/2016	Aprobación de facturas gastos a justificar - diciembre	c
2016/314	30/12/2016	Adscripción provisional de las funciones admvas. servicio Mercadillo	-
2016/315	30/12/2016	Aprobación prórroga Presupuesto ejercicio 2016 para ejercicio 2017	-

(c: conformidad; d: disconformidad; NR: nota de reparo; dp: disconformidad parcial)

Las intervenciones constan en el Diario de Sesiones.

Los asistentes al Pleno se dan por enterados.



6. RUEGOS Y PREGUNTAS DE LOS SRES./AS CONCEJALES/AS.

Las intervenciones constan íntegras en el Diario de Sesiones.

GRUPO IUCM-LV

PREGUNTAS

1.- ¿Nos pueden decir que resultaron dieron las excavaciones realizadas en el Instituto para la posible instalación de energía geotérmica?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: es que yo creo que está usted confundida, porque en el Instituto no se ha hecho ningún estudio.

D^a Leonor Villazala Roca: sí.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no.

D^a Leonor Villazala Roca: sí.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: que no, vamos, si lo ha hecho la Dirección General de Educación..., nosotros no, nosotros la que hemos, la única que se ha hecho es la del Polideportivo, Leonor, el resto, lo del Instituto es que no es nuestro.

D^a Leonor Villazala Roca: no, era ... sí, detrás del Polideportivo, pero muy cercano a..., por eso lo he dicho, vamos, que simplemente lo podía haber hablado en la Mesa, en las Mesas que tenemos puntuales y escasas sobre Medio Ambiente, y se me fue, por eso lo estoy preguntando. Quizás sí que se hicieron una serie de excavaciones al lado del Polideportivo, pero que iban para resolver el tema del Instituto, el agua caliente del Instituto.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no, es una confusión.

D^a Leonor Villazala Roca: tengo aquí la hoja. Si solamente es si dio algún resultado. Si da igual un poco el sitio. Son unos metros más adelante más atrás.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: es que no existe eso.

D. Miguel Ángel Sáez López: si te refieres a la del Polideportivo, pues los resultados...

D^a Leonor Villazala Roca: para la climatización del Polideportivo, correcto, bueno pues ha habido un error aquí de metros y de expresión, en vez del Instituto, el Polideportivo.

D. Miguel Ángel Sáez López: hombre, del Polideportivo al Instituto hay un trecho, pero bueno, han dado por encima de lo previsto y bien, bastante bien.

D^a Leonor Villazala Roca: bien de qué, ¿de que vamos a poder sacar energía?

D. Miguel Ángel Sáez López: sí, por supuesto que sí, pues si se preveía que diera...
(hablan a la vez)

D^a Leonor Villazala Roca: vuelvo a comentar, que tenemos reuniones...

D. Miguel Ángel Sáez López: ... me parece que eran 26 ó 27 grados, pues me parece que está dando 28 ó 30. Está monitorizado, se sabe en tiempo real la temperatura que se produce dentro del pozo.

D^a Leonor Villazala Roca: y ¿en qué momento se va a poder llevar la instalación?

D. Miguel Ángel Sáez López: ya está, está pendiente de una instalación eléctrica porque no se ponían de acuerdo en el tipo de instalación ni técnicamente cómo afrontarlo, pero creo que también está resuelto.

D^a Leonor Villazala Roca: vale. Pues sí ha habido un fallo entre el Instituto y el Polideportivo, desde luego hay que reconocerlo.

2.- ¿Para cuándo tendremos los nuevos nombres de las calles que incumplen la Ley de Memoria Histórica?

D^a Leonor Villazala Roca: hablando con Donato nos dijo que ya la tenían ustedes.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: sí, el estudio ya está y viene al próximo Pleno. Está, yo creo a la Comisión Informativa ya está para ..., vamos, intentaremos pasárselo el estudio antes para que lo tengan antes de la Comisión Informativa. Esta semana intentaremos que se lo pasen porque va a siguiente Pleno.

D^a Leonor Villazala Roca: muy bien.

3.- ¿Pueden explicarnos en qué consiste la nueva apuesta turística: "Guadarrama, destino inteligente conectado"?

D^a Leonor Villazala Roca: nosotros más o menos lo sabemos, pero bueno, está bien porque como nos escuchan, nos oyen, y además bueno, sé que ha sido presentado en FITUR y...

D^a Noelia Pozas Tartajo: ha sido presentado en FITUR y se presentará en el Ayuntamiento, y se presentará en el municipio, lo que pasa que bueno, en este caso FITUR creo que es un buen sitio para poder presentar esta propuesta y consiste simplemente en hacer propuestas que se pueden mandar por internet, por whatsapp, por cualquier información o cualquier vecino, en organizar un viaje por Guadarrama y en sumar iniciativas y propuestas que se van sumando a esta aplicación. Os mandaré ahora unas propuestas que se presentaron en FITUR y que se compartieron con los asistentes a la presentación y esta aplicación ya está disponible en la página web del Ayuntamiento, en la de Turismo.

D^a Leonor Villazala Roca: vale, gracias.

D^a Noelia Pozas Tartajo: ... en paquetes, y en poder promocionar el municipio. Es una primera propuesta.

4.- Respecto a los Carnavales 2017 ¿Qué es lo que tienen preparado?

D^a Sara Villa Ruiz: los Carnavales de 2017 serán el día, sábado día 25, y está previsto la misma estructura de todos los años, unas actividades infantiles y unos pasacalles para el disfrute del resto de los vecinos.

D^a Leonor Villazala Roca: ¿sigue en pie hacer el pasacalles o..., o lo vamos a hacer más cortito...?

D^a Sara Villa Ruiz: en un principio sí.

D^a Leonor Villazala Roca: estuve hablando con Montaña, pero decía que todavía...

D^a Sara Villa Ruiz: en un principio sí va a haber pasacalles.

D^a Leonor Villazala Roca: vale.

PETICIONES

5.- Sería conveniente que desde el Departamento de Consumo se realice una campaña para informar a los vecinos sobre los trámites para reclamar la devolución de las cláusulas suelo.

D^a Leonor Villazala Roca: ¿se puede contemplar?

D^a Noelia Pozas Tartajo: está contemplado, la gente que tenía alguna duda ha hablado con Mercedes, Mercedes no tiene ningún problema en que hagamos un cartel...

D^a Leonor Villazala Roca: decía un poco más a nivel informativo, que ..., esos cuatro pasos que sabemos que se pueden dar...

D^a Noelia Pozas Tartajo: hablo con Mercedes y que prepare un documento. He hablado con ella y los que han ido han sido atendidos sin ningún problema.

D^a Leonor Villazala Roca: nos parece bien que se lance a través de la Administración, desde Guadarrama Noticias ..., que hay cuatro puntos que son los importantes. Gracias.



D^a Noelia Pozas Tartajo: se tiene en cuenta.

6.- Pedimos se revise el estado de los ciclistas.

D^a Leonor Villazala Roca: porque sabemos que ha llegado alguna queja, del soporte, el tema de las bicicletas.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: vale, que lo miramos, sí ya lo vimos el otro día.

7.- Entre las peticiones que realizó IUCM-LV en el Pleno anterior, había una que solicitaba la realización de una moción conjunta para pedir la modificación del artículo 56 del Código Civil. En dicho artículo se iba a pedir que las personas con deficiencias visuales y auditivas aportasen un certificado médico sobre su aptitud para prestar consentimiento matrimonial. No hemos seguido adelante con ella, porque parece ser que el Gobierno lo ha subsanado, alegando que se trató de un error.

D^a Leonor Villazala Roca: y por último en el Pleno pasado hicimos una petición de que todos los Grupos Políticos hiciéramos una moción con respecto a que había una modificación en el artículo 56 del Código Civil y en dicho artículo se iba a pedir que las personas con deficiencias visuales y auditivas aportasen un certificado médico sobre su aptitud para prestar consentimiento matrimonial. Nos parecía un despropósito. No hemos seguido adelante con ella porque después de hablar con varias personas y con movimientos de gentes que padecen esta, estos problemas auditivos, pues nos han comentado que parece ser que el Gobierno lo ha subsanado alegando que se trató de un error, con lo cual aquí lo dejamos, ¿vale?. Gracias.

GRUPO VOX

PREGUNTAS

1.- ¿Hay alguna novedad en el proceso iniciado con la Comunidad de Madrid en relación a la ampliación del Polideportivo municipal para poder dar cobertura, entre otros, al prometido traslado del Skate Park?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no, Jota, no, no hay nada.

2.- ¿Sabemos cuáles son las causas por las que determinadas zonas de Guadarrama sufrieron un corte de luz durante el pasado viernes 20 de enero?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: una avería, una avería además producida en la Carretera de Los Molinos que afectó más a Los Molinos que a Guadarrama, y fueron reparándola poco a poco.

3.- ¿Cuáles son las razones por las que está habiendo NOTAS DE REPARO en torno al servicio de alcantarillado?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: porque ha superado el importe del contrato menor, y en el tiempo. Son de los contratos que quedan por licitar junto con el de suministros de gasoil, y ahora mismo no me acuerdo de más, a ver si este año por fin sacamos todos y nos lo quitamos.

4.- ¿Cuál es la situación de los antiguos profesores de la Escuela de Música?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: tres han presentado una demanda ante los Juzgados de lo Social, y del resto no sé nada.

5.- ¿Nos pueden explicar, por favor, en qué se basa el expediente sancionador por infracción urbanística con la empresa Prados Moros?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues por realizar una actividad en suelo no urbanizable sin tener la debida autorización por parte de la Comunidad de Madrid.

D. José Ramón Culebras Bonilla: es algo que oigo recurrentemente, lo de Prados Moros, y estaba totalmente perdido.

6.- ¿Se ha contestado ya a la vecina que presentó una instancia solicitando la reparación de su vehículo por un problema acontecido en un badén de la calle Marqués de Santillana?

D. José Ramón Culebras Bonilla: se puso en contacto conmigo para decirme que no había recibido todavía ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no, es que pasó en la Junta de Gobierno del viernes pasado, pero pueden pasar dos meses hasta que reciba la comunicación, porque ya le digo el atasco tan importante que hay a la hora del traslado a los vecinos de los acuerdos de la Junta de Gobierno.

7.- ¿En qué situación queda la partida destinada a la pavimentación de las vías públicas en su apartado "Inversiones diversas. Agustinos" por un crédito inicial por valor de 250.000€, al haberse prorrogado el presupuesto de este ejercicio?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: lo mismo que el año pasado, esperando que se reciba ese dinero, en cuanto se reciba no hay ningún problema, se podrá hacer esa obra.

8.- ¿Conocen la razón por la cual la urbanización Residencial Mónaco no dispone del servicio de fibra óptica?

D^a Noelia Pozas Tartajo: no, hemos hecho la consulta telefónica, y todavía no nos ha contestado.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: es que me extraña porque aquella zona donde tienen problemas es en la zona de la N-VI, pero en aquella zona es que no tiene, no está teniendo ningún problema.

D. José Ramón Culebras Bonilla: según me dice un vecino, lo que les han dicho a ellos, pero claro él quería saber algo más oficial, por eso si cuando te contesten me lo comentas yo te lo agradeceré. Pues que una de las zonas por donde tiene que pasar la fibra óptica, los propietarios no, parece que no acceden a ello, pero me extrañaba, bueno, si...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pero esa es la zona de adelante, es que la zona de las Alamedas, todo ese cogollo de las Alamedas y la parte que da más a la N-VI, sí que es verdad que tiene que pasar por la Finca El Tomillar, y el propietario no da autorización, porque entiende que es su propiedad, y que bueno, pues que no tiene por qué pasar por ahí la fibra óptica que es un negocio para Telefónica y están en un contencioso.

D. José Ramón Culebras Bonilla: en todo caso, Noelia, si no te importa...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pero es que Residencial Mónaco..., que está al otro lado...

D^a Noelia Pozas Tartajo: si es eso..., o viene por otro sitio...

D. José Ramón Culebras Bonilla: debe ser eso por lo que me dijo el vecino, pero bueno, como él quería tener una contestación más oficial, si es posible, pues yo te lo agradezco.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: hemos hecho la consulta pero no nos lo han, no nos ha llegado.



RUEGOS

1.- Ruego a la señora Alcaldesa que estudie la posibilidad de solicitar a las autoridades competentes la retirada de las medianas situadas en las calles Marqués de Santillana y Los Escoriales por tratarse de meros elementos decorativos que dificultan muchísimo las labores y el paso de los servicios de urgencia en caso de atascos importantes.

Asimismo, al disponer de más espacio en estas importantes vías transversales de nuestro municipio, tal vez se podría estudiar la posibilidad de que los autobuses interurbanos que transitan por esta vía no colapsaran el tráfico durante sus paradas.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: eso estuve el otro día con un Técnico de la Dirección General de Carreteras, en el que, bueno, ya le dije que, bueno, que no tienen previsto este año hacer ninguna intervención, y menos en esa zona, porque consideran que es una obra nueva, pero ellos me dicen que quitar la mediana no solucionaría el problema que tenemos, que lo que habría que hacer es reducir las aceras y dejar como antes lo teníamos. Entonces, que no solamente es con la mediana, que simplemente tendríamos que hacer una obra integral de esa calle y que no consta. Que además las inversiones que tiene prevista la Dirección General de Carreteras es la Carretera de Los Molinos que tiene bastantes problemas y es un punto negro de la propia Comunidad de Madrid, y que es la que quieren acometer.

D. José Ramón Culebras Bonilla: bueno, el otro día hubo como sabréis un, no sé si fue un accidente, yo creo que fue más bien una avería en un ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: fue una avería de un vehículo que no se ...

D. José Ramón Culebras Bonilla: y se formó bastante ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pero bueno, en seguida se solucionó, pero de todas formas aunque tú quites la mediana, es que la mediana son estos centímetros ...

D. José Ramón Culebras Bonilla: bueno, la mediana facilita el poderse cambiar...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: es rebasable, es rebasable, se rebasa bien.

D. José Ramón Culebras Bonilla: bueno, era una, una idea.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: bueno, de todas formas ya le digo, no es competencia municipal, es competencia de la Dirección General de Carreteras, y esa es la respuesta.

2.- Ruego a la señora Alcaldesa que priorice el arreglo y pavimentación de la calle Rubén Darío.

D. José Ramón Culebras Bonilla: igualmente, hemos recibido alguna foto, vamos, y hemos visto la calle, y sí que es verdad que en alguna zona pues no se encuentra en ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: la tendremos en cuenta para este año.

3.- Ruego a la señora Alcaldesa que traslade a la empresa LARREA que retiren el cartel que han colocado y que impide ver la llegada de los autobuses a los usuarios de la sala de espera. Asimismo rogamos que se editen unos carteles invitando a los usuarios a generar la cola de espera dentro de esta sala de espera.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: lo de la retirada ya se lo hemos pedido a Larrea hace dos semanas yo creo. Y en lo otro, pues...

D. José Ramón Culebras Bonilla: lo otro es, conmigo se han puesto bastantes vecinos la verdad en contacto, y me han dicho que la gente no termina de atreverse a utilizar la sala de espera, porque piensan que van a perder el turno a la hora de acceder al autobús. Entonces yo opinaba que son los propios vecinos los que tienen que

organizarse, no tenemos nosotros que ... Pero alguno sí que comentaba, bueno, pues si desde el Ayuntamiento se pone algún cartel invitando a la gente a que la cola se genere dentro de la sala... La verdad es que es una pena que se haya puesto y por miedo de los usuarios a perder su turno en el autobús pues no entren. Pero te digo lo mismo, es una idea y vosotros si la estimáis, pues estaría bien hacerla.

4.- Ésta ya la llevé en el pasado Pleno, lo mismo. Ruego a la señora Alcaldesa o a quien corresponda que mantengan abierto el local de Larrea diariamente desde el primero hasta el último autobús que pase por esa parada. Todos los usuarios tienen el mismo derecho a resguardarse de las inclemencias meteorológicas, no sólo los que usan este servicio por las mañanas.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no lo contemplan el Consorcio ni la empresa.

5.- Ruego a la señora Alcaldesa que dé traslado a quien corresponda para que arreglen la canalización de la fuente de las Hondillas.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ya se lo he comentado al Concejal de Medio Ambiente y está en ello.

6.- Ruego a la señora Alcaldesa que dé traslado a la Policía Local de los continuos botellones que suelen tener durante los fines de semana en la calle de la Panera junto a la Residencia; uno de los últimos derivó en la rotura de uno de los bancos, quema de un contenedor y pintadas varias.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ya la Policía Municipal es consciente de ese punto. Se está trabajando en él y además les hemos dicho a las trabajadoras, sobre todo de la noche, de esa Residencia, que hombre, que nos avisen, porque claro si no avisan pues las noches que solamente hay una patrulla, la patrulla no está fija en un sitio, se está moviendo. Pero si lógicamente se llama, pues automáticamente la Policía Municipal acude al sitio y se soluciona el problema.

7.- Durante la Comisión Informativa de Seguridad de la semana pasada presenté una batería con 25 medidas para tratar de mejorar la seguridad en nuestro municipio, una de las peticiones de este Concejal, que ahora convierto en ruego, es solicitar a la señora Alcaldesa que presione a la Delegación de Gobierno para que dote al Cuartel de la Guardia Civil de los medios humanos y técnicos necesarios para que puedan dar servicio a los vecinos también por las tardes.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: me dijo la Delegación del Gobierno, el responsable de la Delegación del Gobierno el otro día, que la verdad es que en estos últimos años no había habido oferta de empleo público. Desgraciadamente todos los años hay un número importante de Guardias Civiles que se jubilan, pero consideran que la oferta de este año va a ser una buena oferta, que creen que entre Policía Nacional y Guardia Civil lleguen a 5.000, y que irán poquito a poco restableciendo todos ...

D. José Ramón Culebras Bonilla: sería muy interesante, es otra de las quejas que recibimos que bueno, que el Cuartel de la Guardia Civil pues pudiera dar servicio por la tarde.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ¿usted no tiene representación en el Congreso de los Diputados? ¿VOX no tiene representación?

D. José Ramón Culebras Bonilla: no.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no hombre, porque lo moviera allí que realmente...

D. José Ramón Culebras Bonilla: no, pero no tenemos.



8.- Ruego a la señora Alcaldesa que convoque una Comisión monográfica urgente sobre limpieza y otra sobre seguridad en nuestro municipio para tratar de solucionar los acuciantes problemas que estamos padeciendo en los últimos tiempos y para que así, de esta manera y entre todos, podamos poner en común las distintas propuestas que a buen seguro todos los grupos tenemos para tratar de mejorar urgentemente este tema que tanto preocupa a nuestros vecinos.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues nada, bien.

D. José Ramón Culebras Bonilla: hombre, la de seguridad, bueno yo ya propuse lo que propondría en esta Comisión monográfica sobre seguridad, ya lo tienen todos los Grupos, ya se lo he pasado, pero la de limpieza bueno, si no utilizaré la próxima Comisión Informativa mensual, no hay problema, pero tal vez sería interesante que fuera una monográfica para ver si saliera alguna idea novedosa y que pudiera mejorar...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: a mí me gustaría porque la verdad es que para hacer un diagnóstico primero tenemos que saber qué enfermedad es la que tiene, y yo creo que tendríamos que centrarnos en eso, tendríamos que esperar a ver qué nos informan desde las dos, tres ofertas que hemos pedido para la empresa que nos va a hacer el estudio integral de recogida de basura tanto en Los Molinos como en Guadarrama, y una vez que tengamos todos los datos ir trabajando sobre ello. En cuanto a la seguridad, yo vuelvo a insistir la seguridad depende del Estado, depende del Estado. Nosotros no tenemos, no tenemos nada y así además me lo hizo saber el otro día el Delegado del Gobierno, que nuestra Policía Municipal puede colaborar siempre y cuando se le pida colaboración por parte de la Guardia Civil, que mientras está lo que está. Sus propuestas, que las he estudiado y de verdad que me las he mirado, pues hombre, me ha alegrado que se haya metido usted en la página de GESPOL, porque he visto que era justo la misma, la misma que presentó el Jefe de Policía Municipal creo que de Fuenlabrada, si no me equivoco, con algunas variaciones pero yo también le digo que ...

D. José Ramón Culebras Bonilla: ¿cómo dice que se llama?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: GES., no, es la ..., bueno, yo se lo doy el dato, porque ya le digo que es clavada, no sé si le ha dado usted a san google y le ha salido, o de verdad que..., porque es igual, igual que las de, idénticas a todas las de Fuenlabrada, y hombre yo creo que Fuenlabrada y Guadarrama...

9.- Esta también la voy a convertir en histórica. Ruego a la señora Alcaldesa que reconsidere su postura de no aceptar ni una sola moción que tenga que ver con el municipio de Guadarrama. Ejemplo de este sinsentido son algunas de las mociones presentadas por este concejal durante este primer año y medio de mandato, que no tienen ningún cariz político y que buscan, única y exclusivamente, mejorar la calidad de vida de los vecinos de Guadarrama y atender sus quejas y reclamaciones; mociones para acabar con el botellón y los grafitis en nuestro municipio, una moción para optar a una subvención de la Comunidad Europea de 5 millones de euros para transporte, una moción para mejorar los parques infantiles en Guadarrama o para adecuar los badenes del municipio, mociones específicas sobre los dos grandes problemas de nuestros vecinos: limpieza y transporte; mociones, todas ellas, sin ningún sesgo político, mociones que se puede decir sin rubor que no son ni de izquierdas ni de derechas, son, tan sólo, de sentido común y que la señora Alcaldesa no permite, ni siquiera, su debate, dejando a los vecinos sin la posibilidad de que sus preocupaciones sean atendidas desde este salón de plenos, que es donde deberían tratarse todas ellas.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: de nada. Yo, usted me la hace histórica, yo también le voy a volver a hacer el ruego histórico: de verdad apréndase lo que es una moción porque esta Alcaldesa y este Equipo de Gobierno acepta todas y cada una de las mociones que la ley dice que puedo aceptar, y no dejo ninguna que no se deba de aceptar. Entonces, que usted quiere insistir, que es verdad que no tiene ningún cariz político, hombre pues a mí me parece bien, además viendo el perfil de usted, que le da lo mismo ser de VOX que de PODEMOS, que de IZQUIERDA UNIDA, que de CIUDADANOS, pues la verdad es ...

D. José Ramón Culebras Bonilla: bueno, eso lo dirá usted.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ... sé que no tiene, es verdad que no tiene ningún cariz político. Pero vuelvo a insistir...

D. José Ramón Culebras Bonilla: en el pasado usted, en mandatos pasados suyos ha permitido mociones de todo tipo, es una simple cuestión de voluntad política. ¿Qué usted no la tiene ahora? Me consta que no es por este Concejal, y me quiere a mí atacar ahora por ahí, pues bueno, yo se lo acepto, no...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: vuelvo a insistirle, que la ley está y la ley está para cumplirla y aunque a usted le parezca que no es democrático, es la ley.

D. José Ramón Culebras Bonilla: no yo no digo que no sea, es voluntad política suya, yo no he dicho ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: que no, que la ley está clara y no tengo nada más que decirle.

D. José Ramón Culebras Bonilla: bueno, yo le pediría que lo reconsiderara Carmen, que creo que sería bueno para todos, nada más.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: yo, todo lo que quiera usted trabajar para el municipio sabe que estoy abierta, que además cada vez que usted trae una propuesta yo la estudio, la miro, y desde luego, vuelvo a insistir porque da la sensación de que no quiero atenderle, ya lo ve si me he mirado perfectamente sus propuestas, como algunas veces yo creo que en mociones del botellón y tal, no sabe de verdad, realmente o lleva mucho tiempo en el municipio y no se ha preocupado hasta ahora, porque por ejemplo en el tema del botellón, este Ayuntamiento y este Equipo de Gobierno, y perteneciendo al Equipo de Gobierno anterior, al del PP, pues se empezó a trabajar con los jóvenes, con el alcohol, las drogas, y al día de hoy se sigue trabajando, no solamente en el SEJUVE sino en todos y cada uno de los colegios de este municipio. Entonces, pues sus propuestas están bien pero es verdad que están ahí, entonces vuelvo a insistir, hacer una moción de una cosa que está, pues no es ninguna voluntad política, es reiterar una cosa que no lleva a ningún lado.

GRUPO PSOE

PREGUNTAS (RE 2017001097)

D. José Javier Ortega Casero: sí, la primera pregunta la hemos retirado como le informamos a la Alcaldesa y al resto de miembros.

2.- ¿Cuál ha sido la experiencia de nuestra presencia en Fitur? ¿Cómo se va a desarrollar en el municipio la aplicación Inventrip? ¿Nos hemos planteado para el próximo año mayor presencia?

D. José Javier Ortega Casero: aunque ya yo la he visto, ya he estado dentro antes de llegar al Pleno, y bueno, la aplicación está ahí, evidentemente falta mucho por...

D^a Noelia Pozas Tartajo: está en la web, falta mucho por implementar...



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

D. José Javier Ortega Casero: y la última pregunta es si nos hemos planteado para el próximo año mayor presencia en FITUR.

D^a Noelia Pozas Tartajo: la presencia en FITUR este año y en años futuros está basada, igual que todos los municipios hemos quedado de acuerdo, en promocionar Destino Guadarrama, y es como lo vamos a promocionar, y seguiremos insistiendo en FITUR. Este año ha sido, creemos entre todos los pueblos, la opinión es que ha sido todo un éxito, de colaboración, y que se ha promocionado el Destino Guadarrama con todas las ofertas turísticas, de gastronomía y de ocio que tenemos en la Sierra.

3.- ¿Cuándo se van a retirar los carteles obsoletos del municipio tantas veces solicitado?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ya me da no sé qué, porque es que se lo he dicho varias veces al Encargado, vuelvo a decírselo, que ya tenían que estar fuera.

PREGUNTAS (RE 2017001005)

1.- ¿Cuándo será la siguiente reunión para tratar las propuestas pendientes referidas al Pan Prisma?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: en esta semana si puedo convocar.

2.- ¿Cuál es la situación del centro de acogida de perros en lo que a ocupación y viabilidad se refiere?

D^a Sara Villa Ruiz: con respecto a la ocupación estamos por encima del número de cheniles que están disponibles, y con respecto a la viabilidad a día de hoy no tengo ningún informe que haga dudar de su viabilidad.

D. José Javier Ortega Casero: y con el tema de ocupación hay ...

D^a Sara Villa Ruiz: de 48 cheniles ahora mismo creo que esta semana creo que teníamos 49 perros.

D. José Javier Ortega Casero: ¿y se va a hacer algo, se puede hacer algo al respecto antes...?

D^a Sara Villa Ruiz: no.

3.- ¿Se han terminado ya los trabajos de cambio de nombre de calles inconstitucionales que incumplen la Ley de Memoria Histórica?

D. José Javier Ortega Casero: bueno, esta pregunta ya está contestada, no la vamos a repetir.

4.- ¿Se ha hecho algo ante nuestra solicitud de instalar un desfibrilador en el IES y allí donde se estime alto índice de riesgo?

D^a Sara Villa Ruiz: con respecto al Instituto, está ya en manos de la Dirección del Centro. Me consta que la Directora se ha puesto en contacto con la DAT de autorización y qué criterios tiene que llevar a la hora de la instalación, y una vez que la Directora lo tenga claro lo solicitará al Ayuntamiento y el Ayuntamiento lo instalará. No es una competencia nuestra, no podemos instalar un desfibrilador en un centro que no corresponda al Ayuntamiento.

D. José Javier Ortega Casero: bien, gracias.

5.- ¿Ha habido algún avance sobre la solicitud efectuada por la empresa Plenix respecto al cambio de uso de la parcela para la instalación de un supermercado?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no, estamos trabajando ahora no con ellos, sino con los propietarios de la empresa, de la finca.

6.- ¿Cuál ha sido el monto total de gasto en servicios jurídicos contratados por el Ayuntamiento? ¿Qué previsión hay para 2017?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: en el año 2016, 110.723, y para el año que viene lo que he dicho, el gasto de Felipe Alonso y José María, que corresponden a 38.000 y 24.000, y que Dios nos coja confesados, que no venga ninguno más.

7.- ¿En qué situación se encuentra la licencia de actividad de la finca Prados Moros?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no tiene licencia de actividad porque eso primero tiene que tener calificación urbanística, que no la tiene. Entonces ...

D. José Luis Valdevira Lozano: ¿no ha habido ningún cambio, entonces?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: sigue en la Comunidad de Madrid, no ha llegado el informe.

D. José Luis Valdevira Lozano: vale, gracias.

8.- ¿Ha habido algún avance en el asunto del proyecto de Vallefresnos? ¿Hay interpuesta alguna denuncia?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no, siguen los técnicos, y espero que..., bueno, ahora no espero, porque desgraciadamente ayer ha habido un incidente bastante serio con Begoña y no sé cuándo se va a incorporar, entonces hasta que no se incorpore no se hará el informe, lógicamente.

D. José Luis Valdevira Lozano: ¿se ha interpuesto alguna denuncia al respecto?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: dígame usted, a día de hoy no, pero usted me las avanza siempre, si ya hay pregunta hay denuncia ¿no?

D. José Luis Valdevira Lozano: no lo sé, por eso le hago la pregunta.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: yo le pregunto a usted, porque siempre que usted me pregunta, detrás de su pregunta llega la denuncia, entonces... Ya le digo que al día de hoy, si usted me pregunta, espero que llegue la denuncia en cualquier momento. Porque siempre tiene más información que nadie.

D. José Luis Valdevira Lozano: muchas gracias, muy amable.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: de nada.

9.- ¿Ha habido algún avance en el conflicto de los trabajadores de obras con el Ayuntamiento?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ha habido una sentencia favorable al Ayuntamiento, lógicamente.

D. José Luis Valdevira Lozano: ¿y de lo que se pedía con ellos y tal, no ha habido, no ha habido contacto con ellos?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ellos no han pedido ninguna reunión.

10.- ¿Hay alguna previsión de limpieza del Arroyo La Jarosilla a su paso por el municipio?

D. Miguel Ángel Sáez López: de momento no, pero si tú tienes alguna inquietud o lo que sea, concreta, la podemos poner y se la reclamamos a la Confederación.

D. José Luis Valdevira Lozano: pues yo te animo que hagas la gestión con Confederación, porque la verdad es que está, ya lo hemos venido..., lo sabemos todos, está hecho una auténtica guarrada, o sea tenemos ahí..., y es una zona que ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ¿pero el río?

D. José Luis Valdevira Lozano: el río, que además tiene pasos distintos y nosotros si consideras que tenemos que hacer alguna ...

D. Miguel Ángel Sáez López: no, no.



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

D. José Luis Valdevira Lozano: ... colaboración, pero la Confederación está en ...

D. Miguel Ángel Sáez López: no, no, no, te estoy preguntando si tú tenías, o sabías de alguna cosa más concreta decírnosla para ponerlo en la reclamación, nada más. Yo estoy de acuerdo en ponerla, una más.

D. José Luis Valdevira Lozano: yo si iniciáis cualquier iniciativa nuestro Grupo puede, no aquí, sino en la Asamblea y en ..., se puede con la Confederación trabajar, pero ya animo al Partido Popular que está, que la Confederación ahora mismo la gestiona como sabéis que es del Estado la gestiona el Partido Popular, que se hagan las gestiones para que se limpie, ya le paso un poco ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ya, nosotros seguimos insistiendo con la Confederación. Ya saben que tuve una reunión con el Presidente de la Confederación, que me dijo que pidiéramos el permiso para que nosotros lo limpiáramos, que ellos no nos iban a poner ningún impedimento, porque ellos no tienen un duro para limpiarlo. Pero claro, si vamos cogiendo competencias ya no solamente de la Comunidad sino también del Estado y no aprobamos los Presupuestos, pues díganme ustedes con qué dinero, no hay dinero para todo.

11.- D. José Luis Valdevira Lozano: se ha contestado pero sí quería hacer un poco hincapié. A raíz de lo de las Juntas: El restaurante "El Molino", que ahora solicita licencia de actividad ¿no la tenía hasta la fecha independientemente del litigio que pudiera haber tenido por los permisos de los que carecía en su momento?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: él tenía pedida, solicitada la licencia de actividad y funcionamiento, y sólo había un problema con un informe de la Confederación. Le digo que ese expediente le tiene Begonia, cuando llegue les paso toda la información.

D. José Luis Valdevira Lozano: lo agradecemos que se nos pase.

RUEGOS

1.- Solicitamos nos faciliten el expediente completo de las obras de la finca La Abadía.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: vale, el expediente, bueno, pásatelo a ver porque el expediente es enorme, ya sabes que eso pasó por calificación urbanística, vino la licencia de obra, lo está haciendo, al día de hoy las visitas que se están haciendo y pregunté a Jorge el otro día, van bien, y entonces, pídetes cita con Jorge, porque Begonia creo que tardará en volver, para que lo veas un día allí, porque pasarte todo el expediente es imposible.

D. José Luis Valdevira Lozano: vale.

2. Solicitamos informe completo de denuncias tramitadas por la empresa contratada y el monto total de lo ingresado por el Ayuntamiento en este concepto.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: muy bien, le pasamos el informe.

3. Solicitamos de nuevo se retire el expediente de la trabajadora Lidia Carrasco.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: si eso está en el Juzgado, no se puede retirar, y usted lo sabe.

4. Proponemos la celebración de las "24 horas del deporte en Guadarrama" a la finalización de los campeonatos locales con el fin de fomentar el deporte en todos sus modalidades y ámbitos.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: veremos a ver si hay dinero para ello.

D. José Javier Ortega Casero: hombre, supongo que jugar es gratis.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ustedes piden, piden, piden, piden... sí, bueno, pero organizar las cosas no es gratis.

D. José Javier Ortega Casero: y si, bueno, o sea si ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: es que organizar cosas... (hablan a la vez). No, yo hombre es que a partir de ahora cada vez que ustedes traigan una propuesta les voy a decir que con qué dinero, porque es que al final es de lo que se trata, porque pedir, para pedir, hay que saber de dónde.

D. José Javier Ortega Casero: la siguiente es una moción que presentamos en su día y nos la rechazaron por, bueno, por los motivos que repiten continuamente...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no, ésta no, porque esto no es competencia del Ayuntamiento.

D. José Javier Ortega Casero: sí es competencia del Ayuntamiento, y ahora se lo voy a demostrar.

Solicitud que presenta el Grupo Municipal Socialista al Pleno al no haber sido admitida como moción:

EXPOSICION DE MOTIVOS:

El artículo 104 de la Constitución Española cita el concepto de Seguridad Ciudadana en el sentido que en el Estado social y democrático de Derecho, se encomienda a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, que tendrán como misión "proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la Seguridad Ciudadana".

La Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) se pronuncia reiteradamente en que la Seguridad Ciudadana se concibe como una situación caracterizada por un clima de paz, convivencia y confianza mutua, que permite y facilita a los ciudadanos el libre y pacífico ejercicio de sus derechos y libertades, así como el buen funcionamiento de las instituciones. De igual modo, los vecinos deben asumir un papel relevante en la búsqueda de alternativas para solucionar los problemas relacionados con la Seguridad, tanto como objetivo de preferente atención por parte de los poderes públicos como por ser protagonistas en la construcción de su propia seguridad y la de su Comunidad. Por tanto, en la Seguridad Ciudadana así entendida no es únicamente la Administración Pública, sino los ciudadanos quienes ocupan una posición muy relevante, al convertirse en el elemento básico de todas las políticas de seguridad que responderán a los siguientes criterios:

1. Promover y facilitar la implicación de los vecinos en las políticas públicas de seguridad y su
2. Cooperar con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que actúan en el Municipio con los vecinos y sus movimientos asociativos.
3. Posibilitar una mayor proximidad de la Administración de la Seguridad Pública a los vecinos y una mayor calidad y agilización de su funcionamiento.

Para ello el Grupo Municipal Socialista propone la adopción de los siguientes acuerdos:

- 1.- Constitución del Consejo Local de Seguridad.
- Presidente; La Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Guadarrama.



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

- Vicepresidente: La concejala delegada del área de seguridad ciudadana, que actuaría como Presidente en ausencia de la Alcaldesa.
- Vocales en representación municipal:
 - El Jefe de la Policía Local.
 - Un representante de cada uno de los grupos políticos municipales.
 - Como vocales, se invitaría a participar a:
 - El Jefe del Cuartel de la Guardia Civil de Guadarrama.
 - Un representante de vecinos o de urbanizaciones del municipio.
 - Un representante de la Asociación de Empresarios y Comerciantes.
 - Un representante de las AMPAS.
 - Un representante del área de Juventud.
 - Como Secretario, un empleado público a designar.

2. Funciones del Consejo Local de Seguridad Ciudadana de Guadarrama:

- Cooperar con los organismos públicos en el diseño de las políticas de seguridad, y a todos aquellos actos que impliquen una especial incidencia para la seguridad ciudadana.
- Analizar los hechos más significativos que se produzcan en el municipio que afecten a la seguridad ciudadana.
- Efectuar el seguimiento de los problemas que puedan perturbar la convivencia ciudadana (xenofobia, racismo, violencia, etc.), para prevenir conflictos y peligros que puedan poner en riesgo a los sectores más débiles de la comunidad.
- Recibir información de los organismos públicos competentes sobre la evolución de los problemas que afectan a la Seguridad Ciudadana en el Municipio y de las actuaciones desarrolladas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

3. Régimen de funcionamiento.

El Consejo desarrollará su labor en Pleno, aunque podrá constituir comisiones o grupos de trabajo en caso que lo considere necesario. El Presidente convocará al Consejo en reunión ordinaria una vez al semestre, levantando el correspondiente Acta de dicha reunión. Asimismo, el Presidente podrá convocar reuniones extraordinarias para tratar monográficamente temas específicos. El funcionamiento del Consejo se ajustará, en todo lo demás, a lo previsto para los órganos colegiados (Título II capítulo 2', de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ¿ya ha terminado? En la Comisión Informativa que ha pedido VOX pues lo estudiaremos y trabajaremos todos.

D. José Javier Ortega Casero: sí, en cuanto a la incompatibilidad, porque de esta moción nos dieron una respuesta y consideramos que la respuesta está equivocada cuando dice que no se pueden crear nuevos órganos que supongan duplicación de otros. Aquí no estamos proponiendo ninguna duplicación, y además, como siempre, nos hacen referencia a unas leyes y bueno, pues nos hacen una información sesgada de esas leyes, concretamente nos dicen que contraviene una ley concretamente es la Ley Orgánica 2 de 1986, pero no dice que esa misma ley contempla el Consejo, que no es otro, que estamos proponiendo. Puedo citar si quiere el Decreto Ley donde lo pone específicamente. Y en el Decreto ley, es concretamente el 1087, su artículo 13, al que hace referencia esta misma ley que ustedes nos lo dan para negar esta propuesta, en el que dice participación ciudadana: con objeto de lograr la máxima participación ciudadana en la mejora de los niveles de seguridad pública, podrán constituirse Consejos Locales de Seguridad, a los cuales serán invitados

representantes de asociaciones ciudadanas, organizaciones empresariales, sindicatos y otras instituciones o sectores que conformen el tejido social. Se lo digo para que la próxima vez que le asesoren, que le asesoren de la ley al completo, no solamente del artículo 1.1.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: vale, yo con la Secretaria lo he estado viendo perfectamente, y ya lo verá. ¿Alguna cosa más, Javier?

D. José Javier Ortega Casero: no, simplemente queríamos hacer mención y una pregunta para precisamente una de las labores que serían, sería labor informativa esta Comisión, y una de las preguntas que podríamos hacer, tenemos entendido, por poner un ejemplo, y si nos han intentado, bueno, el otro día casi se nos acusa de intentar pues no sé, que haya un miedo escénico o algo por el estilo, una alarma social con el tema de seguridad. Nosotros esta moción no la presentamos, o este ruego no lo hemos presentado en absoluto con este ánimo, nosotros tendremos que confiar en las estadísticas que ustedes nos dan, pero hay un ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no que yo le doy no, que da la Delegación del Gobierno, porque yo como bien saben (hablan a la vez)..., bueno pues yo, yo lo que me da, yo perdona, de verdad, no le permito que pongamos en duda aquí en este Pleno a la Delegación del Gobierno. La Delegación del Gobierno me da los datos que me da, y yo espero que nunca me los dé sesgados. Vuelvo a insistir.

D. José Javier Ortega Casero: no ha sido esa la intención.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: yo creo que sí, porque no hay otra forma de dar datos, vamos a ver, yo no manejo esos datos, ustedes bien saben, porque vuelvo a insistir, las competencias de seguridad sólo las tiene el Estado, los Ayuntamientos no tenemos ninguna competencia en Seguridad, y yo el otro día, los datos que me han dado son los que me han dado, y yo son los que doy. Lógicamente, vuelvo a insistir, en que no hay delito cero, pero sí que es verdad que Guadarrama está justo al 50% de la media nacional. ¿Eso qué significa, que somos un pueblo seguro? Yo creo que sí. ¿Que ha habido repuntes? No en el segundo semestre, porque el repunte según la Dirección General ..., la Delegación del Gobierno el repunte fueron en el mes de enero y febrero de 2016, que la Guardia Civil, una vez que tiene ese dato pone, se pone a trabajar, no voy a decir de qué manera, y que lógicamente luego bajan. O sea que el segundo semestre ha sido un semestre mucho más bajo, es verdad que en el último mes, en el mes de diciembre pues sí que ha habido robos y lógicamente eso crea un desasosiego sobre todo pues a la persona que le ha robado y al resto. Yo lo que digo y creo que los políticos tenemos la obligación de dar, es dar una sensación de tranquilidad, de decir a nuestros vecinos que están seguros, porque yo creo, e insisto, y estoy convencida de que la Guardia Civil está haciendo un extraordinario trabajo en esta zona, porque no solamente es los datos estadísticos de Guadarrama, sino de todos los pueblos de alrededor, con lo cual es una buena labor de nuestra Comandancia, y yo les felicito públicamente y vuelvo a decirles, que la gente, pues hombre, esté pendiente pues de esas advertencias que nos dan siempre desde la Delegación, pues que mantengamos la luz, que cerremos bien la puerta, que no abramos a cualquiera, y que sobre todo si vemos a un extraño que no dudemos inmediatamente de avisar, tanto a la Guardia Civil como a la Policía Local. Es lo que digo, no digo nada más y yo no disfrazo nada porque ya le digo que yo doy los datos que me da la Guardia Civil y la Delegación del Gobierno, que son los que lo tienen.

D. José Javier Ortega Casero: sí, por nuestra parte ya le hemos dicho antes, creo que ha sido mi Portavoz el que lo ha dicho, que consideramos que Guadarrama es un pueblo seguro, vaya por delante. Y después nosotros, esa felicitación a la Guardia Civil la queremos hacer extensiva a también a los cuerpos de Policía Local, que también son cuerpos y fuerzas de seguridad.



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: yo creo que hoy he hecho unas declaraciones en radio felicitando no sólo y exclusivamente a la Guardia Civil, sino a nuestra Policía Local, porque como bien saben y durante sobre todo los últimos años, hay una estrecha colaboración, y así se nos ha pedido por parte de la Guardia Civil, con nuestra Policía Local, y se está trabajando muy estrechamente, que eso yo creo y estoy convencida que es lo que está haciendo que bueno, que el pueblo cada día sea más seguro. De hecho en los últimos años hemos bajado en delincuencia en general un 22%, que es un buen dato.

D. José Javier Ortega Casero: bien, y ya por último, última intervención, bueno, ya que veo que estamos todos preocupados, o seguros a la vez, nos estamos olvidando también de un cuerpo como es el de Protección Civil que creo entendido, y corríjanme si me equivoco, que la noche del 31 de diciembre no montó dispositivo especial como otros años. ¿Esto ha sido por algo en concreto?

D^a Noelia Pozas Tartajo: porque no había voluntarios.

D. José Javier Ortega Casero: ¿y no es muy extraño que todos los años no haya voluntarios, o sea, haya voluntarios y este año no?

D^a Noelia Pozas Tartajo: va disminuyendo el número de voluntarios que pueden hacer guardia y cada vez habrá menos operativos de guardia, cada vez y lo hablaremos en la siguiente Comisión si queréis.

D. José Javier Ortega Casero: si el número te lo he entendido, Noelia, pero no nos hemos puesto a analizar por qué, alguna razón habrá ¿no?

D^a Noelia Pozas Tartajo: claro que sí que hay una razón, no hay formación, ahora los que tienen que ir en la ambulancia son TES, y cada vez los que somos TES que llevamos ya 13 años en la Agrupación, ahora muchos o están casados...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: cambia la ley en eso, acuérdate que hicimos una moción hace unos años para ver si lo cambiaban desde la Comunidad de Madrid que nos unimos a otros municipios, no ha cambiado, y entonces claro, ahora el que tiene que ir en la ambulancia tiene que ir con una formación que no se puede dar, porque se la tienen que pagar ellos y es una formación cara.

D^a Noelia Pozas Tartajo: los que pueden ir cada vez somos menos y tienen unas responsabilidades y los que entran nuevos en la Agrupación, porque el número de voluntarios no desciende, no tienen la formación adecuada para montar en la ambulancia.

D. José Javier Ortega Casero: y vamos a hacer algo al respecto, o simplemente ...

D^a Noelia Pozas Tartajo: ¿qué crees que podemos hacer, qué podemos hacer?

D. José Javier Ortega Casero: no lo sé, es vuestra responsabilidad, yo estoy...

D^a Noelia Pozas Tartajo: no es nuestra responsabilidad.

D. José Javier Ortega Casero: sí, sí ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: nosotros sólo estamos..., ellos sólo están para criticar, pues mira, el curso es muy caro y nosotros pagar el curso (hablan a la vez), ¿cuánto cuesta el curso, cuánto cuesta el curso?

D^a Noelia Pozas Tartajo: 3.000 €.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: el curso de cada persona 3.000 €, ¿le parece a usted bien que se lo paguemos a los voluntarios?

D. José Javier Ortega Casero: pues no estaría mal, a lo mejor.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues dígame de qué partida lo cogemos, y se lo pagamos.

D. José Javier Ortega Casero: nada, no se preocupe.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: venga, haga la propuesta.

D. José Javier Ortega Casero: se lo diremos en el próximo Pleno, igual que nos dice usted a nosotros.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues dígame qué quito y qué pongo.

D^a Noelia Pozas Tartajo: yo creo Javier que deberías de ver, vale, qué está pasando en el resto de Agrupaciones igual que la nuestra. Y la nuestra, gracias a Dios, es una de las Agrupaciones que durante estos años tiene los profesionales y los voluntarios mejor formados, y no tiene nada que ver, tiene que ver con un cambio de ley que está afectando es a montar en la ambulancia. Pero como puedes observar, creo que los voluntarios dan la talla en todos los momentos y todas las oportunidades, y están disponibles en todos los preventivos de una manera o de otra. Y en el caso...

D. José Javier Ortega Casero: sí, pero me llamaba la atención que en un caso especial...

D^a Noelia Pozas Tartajo: y en Nochebuena tampoco, ni en Nochebuena tampoco, porque lo que se intenta poner en la calle es la ambulancia, y cada vez habrá menos, no tengo ningún problema en la Comisión que quieras te lo explico y vas viéndolo porque es algo que está en la calle, y no solo en este pueblo.

D. José Javier Ortega Casero: bueno, y ya metiéndome en un terreno que a lo mejor no es el mío, vale, es posible que no tengamos la ambulancia, pero tenemos una serie de vehículos que pueden prestar, si no el mismo servicio de traslado, por lo menos de atención inmediata, creo.

D^a Noelia Pozas Tartajo: no es lo mismo, pero de todas maneras, Javier, me parece estupendo, son voluntarios y ellos, se pregunta, y si no están disponibles no hay servicio, simple y llanamente.

D. José Javier Ortega Casero: muy bien, contestado, muchas gracias.

D^a Noelia Pozas Tartajo: si quieres ser voluntario, encantada.

D. José Javier Ortega Casero: no lo descarto.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: y 3.000 € tienes que hacer de formación.

D^a Noelia Pozas Tartajo: para tu información, yo sí tengo esa formación, y también la uso cuando hace falta.

GRUPO SÍ SE PUEDE

PREGUNTAS

1.- En el Pleno ordinario del pasado mayo, hace ya ocho meses, presentamos la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los litigios pendientes y en cuánto se cuantifican los posibles efectos patrimoniales que pudiera tener la resolución de los mismos? La respuesta, por parte de Alcaldía fue que no había tenido tiempo para traer la respuesta a ese Pleno de mayo, por lo que se nos trasladaría la información. Sin embargo, hasta la fecha no se ha informado al Ayuntamiento Pleno de esta cuestión, por lo SOLICITAMOS nuevamente se informe durante este Pleno, a los vecinos y a los concejales de la oposición, de los litigios pendientes y de la cuantificación de los posibles efectos patrimoniales que pudieran tener la resolución de los mismos.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: yo le dije en el Pleno, y le vuelvo a insistir, que no hay un documento único sobre este aspecto, que hay muchos documentos, si usted me pide así en general, unos empiezan en un año, terminan en otros, no hay una fecha concreta, y lo que yo estoy haciendo es una labor que debía estar usted haciendo que es buscando en todas las Juntas de Gobierno todos los expedientes. Ya voy por la mitad. Y yo le pediría que me echara una mano, porque yo creo que usted cobra lo mismo que yo.



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

D^a Esperanza Gallut Sañudo: me parece que, vamos a ver, ese es su trabajo, no es el mío, de todas formas no cobramos lo mismo, ni yo pretendo cobrar lo mismo (hablan a la vez)

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: la ley dice claramente que yo tengo que facilitarle el documento que usted me pide pero es que usted no me pide un documento, me pide en general una cosa, y entonces...

D^a Esperanza Gallut Sañudo: no, no es general, ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: sí, es general...

(hablan a la vez)

D^a Esperanza Gallut Sañudo: estamos preguntando ..., no, en qué tiempo, año, no, es decir, queremos saber una relación de los litigios pendientes y las consecuencias que pueden tener para las arcas municipales, punto. Se lo llevamos preguntando muchos meses.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: se da cuenta en cada una de las Juntas de Gobierno.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: creo que debe usted informar a los vecinos.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: se da cuenta en cada una de las Juntas de Gobierno y esas son públicas.

2.- Como usted sabe bien, todos los grupos políticos de esta Corporación salvo el suyo, nos manifestamos contrarios a la prórroga y renovación del contrato del sistema foto-rojo con una empresa, sin más referencias que su ubicación en Málaga. Además, no hay ningún dato hasta ahora que respalde el actual posicionamiento de los aparatos de foto-rojo; tampoco hay datos sobre riesgos localizados en esas posiciones en las que se encuentran actualmente, por lo menos que a nosotros se nos hayan comunicado; no conocemos de la existencia de informes de siniestralidad; no existen datos de ningún estudio sobre Seguridad Vial por el cual se tomaron estas decisiones tan perjudiciales para muchos vecinos y visitantes en Guadarrama; y lo que nos parece más grave, no se cuenta con la participación directa de quienes debieran ser los principales protagonistas de la gestión de la Seguridad Vial en Guadarrama, la Policía Local de nuestro municipio, lo cual nos parece un menosprecio directo hacia este colectivo por parte del Equipo de Gobierno. ¿Tiene esta Alcaldía el propósito de informar sobre la prórroga y/o renovación de este contrato, sabiendo que incluso toda la oposición nos manifestamos contrarios a su renovación e Incluso desconocemos hasta el momento el clausulado del mismo?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: es una competencia de Alcaldía, lo estoy estudiando con mi Equipo, y cuando tengamos una decisión se la comentaremos.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: de aquí en mes y medio vence el contrato, se lo aviso. De aquí en mes y medio vence el contrato.

3.- En el Pleno del pasado mes de diciembre, se nos comentó por parte de la responsable del Aula de Humanidades, D^{ña}. Sara Villa, que existen diferentes modalidades de pago a los profesores conferenciantes, una por vía convencional y, otra en especies, ¿el Sr. Interventor ha dado el visto bueno a estos sistemas de pago?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: lo que la Concejala dijo es que los pagos que ustedes estaban pidiéndonos, que eran unas comidas, les estaba diciendo que eran actos protocolarios, y aquí, de verdad nosotros no sazonomos a ningún profesor, son actos protocolarios, sazonar, sazonar, no sazonomos a nadie.

4.- El ayuntamiento ha realizado veinte (20) contratos dentro del Programa Desempleados Larga duración, ¿nos podrían informar en este pleno, cuáles son todos los pasos de este procedimiento de contratación?

D^a Sara Villa Ruiz: los pasos, los pasos que se siguen son los marcados en la Orden de 17 de junio de 2016, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, y a través de sus bases reguladoras.

D. Raúl Rodríguez Carrascosa: sí, pero ¿nos lo puede explicar el proceso?

D^a Sara Villa Ruiz: se lo lee usted, si quiere se lo paso y se lo lee.

D. Raúl Rodríguez Carrascosa: o sea, por ejemplo, ¿quién pide los puestos?

D^a Sara Villa Ruiz: eso no está en la pregunta, Alcaldesa.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: léase... ¿qué es, un Decreto o una Ley?

D^a Sara Villa Ruiz: una Orden...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: un Reglamento, y en el reglamento viene especificado, si luego tiene alguna duda, nos lo pregunta en el siguiente Pleno, gracias.

5.- ¿Se ratifica Vd. en la contestación que nos dio en el pleno del pasado noviembre en relación al tiempo en comisión de servicios que viene prestando la trabajadora doña Begoña Ciordia? Por si no recuerda bien, Vd. nos contestó que llevaba un año o un año y medio. Nuestros datos contradicen su respuesta y es más, constatan que está contratación es irregular. ¿Es Vd. concedora de esta irregularidad?

D^a M^a Lourdes Luceño Moreno: por consideración a la situación personal actual de esta trabajadora, nuestro Grupo Municipal ha decidido retirar temporalmente esta pregunta, la pregunta 5.

6.- Respecto a la solicitud de licencias para la instalación de un geriátrico de lujo en la urbanización Valle Fresnos, ¿se ha recibido documentación nueva de la empresa constructora JEROFERNA? ¿Ha dirigido Vd. alguna consulta a la Comunidad de Madrid para recalificar la parcela de uso educativo? ¿Piensa Vd. seguir adelante en la tramitación de la licencia de construcción, sin antes preparar un Plan Especial como exige la Ley?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: a la primera pregunta que si he recibido alguna documentación, como eso está en el servicio técnico, y lo está llevando Begoña, no lo sé, no le puedo contestar, no lo hemos encontrado esta mañana. A la segunda pregunta que era ...

D^a M^a Lourdes Luceño Moreno: que si ha dirigido alguna consulta a la Comunidad de Madrid.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: se dirigió una consulta a la Comunidad de Madrid para ver si había necesidades educativas en este municipio, y se nos ha contestado que no. ¿Y la tercera?

D^a M^a Lourdes Luceño Moreno: ¿Piensa usted seguir adelante en la tramitación de la licencia de construcción sin antes preparar un Plan Especial como exige la ley?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: yo me remito a lo que ya he contestado en el anterior Pleno, esto es una licencia y va a llevar, como las licencias están regladas, lo que dice la ley, nada más.

D^a M^a Lourdes Luceño Moreno: lo que dice la ley. Bueno, no sé, como hay aquí vecinos que viven allí a lo mejor podría usted dar un poquito más de información.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: yo, no creo que tenga que dar más información sino que hay una solicitud de licencia, que las licencias en este..., en éste y en todos los Ayuntamientos de España, están regladas, que son informadas por los técnicos, y los políticos si los técnicos dicen que es a favor, decimos que es a favor, y si dicen que es en contra, decimos que es en contra, no hay más.

D^a M^a Lourdes Moreno Luceño: o sea, que es una cuestión técnica.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: efectivamente.



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

D^a Esperanza Gallut Sañudo: bien, tenemos una última pregunta que va a ser oral. Respecto a la contratación de empresas y profesionales por el Ayuntamiento de Guadarrama, el órgano fiscalizador de la Comunidad de Madrid, la Cámara de Cuentas, criticaba en el informe del ejercicio 2012 la contratación de dos profesionales de forma directa, que ya lo hemos comentado antes, sin publicidad, ni promoción, ni concurrencia, para los servicios técnico-jurídicos, y seguridad social y laboral. Ya le recordábamos antes que estas prácticas no cumplen la legalidad vigente y que no es excusa que se lleve haciendo durante años. La Cámara de Cuentas vuelve a emitir informe en diciembre de 2016 sobre otras contrataciones del Ayuntamiento que vulneran la ley, en concreto el Gabinete Psicopedagógico donde hay fraccionamientos del tiempo del contrato, y además hay un fraccionamiento del objeto del contrato entre tres profesionales para no alcanzar así los límites que impone la ley. La vulneración de la ley en materia de contratación pública no es ninguna tontería y puede acarrear serias consecuencias legales al Ayuntamiento. ¿Tiene usted constancia de estos hechos? Y, ¿qué piensa hacer al respecto?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: esa pregunta no consta y no la voy a responder. Alguna pregunta más.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: perdone, dice la ley que los Concejales podemos ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: vale, la ley dice lo que dice, pero usted me la ha hecho y yo estoy en mi derecho de no contestarla.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: claro, pero dice la ley que cuando no se contesta la pregunta tendrá usted que responderla al siguiente Pleno.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues no se preocupe, que la contestaré en el siguiente Pleno.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: perfecto, muchas gracias.

RUEGOS

1.- Dado que, durante este mandato, la petición de información por parte de la oposición supone una importante carga de trabajo para el Ayuntamiento, según informa Alcaldía en el documento Anexo de Personal, y dado que se están produciendo importantes demoras en los plazos de entrega de la información y/o documentación solicitada por los concejales de la oposición para el correcto desempeño de sus funciones, SOLICITAMOS el acceso a la documentación relativa al Pleno a través del sistema informático implantado en el Ayuntamiento al que tienen acceso trabajadores y Equipo de Gobierno, quedando excluidos actualmente sólo los Concejales de la oposición.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: porque el SEGUEX es una herramienta de gestión, y aquí los que gestionamos somos nosotros y no ustedes.

D^a M^a Lourdes Luceño Moreno: le ahorraría mucho, mucho trabajo. Se lo dejo ahí para que lo piense.

GRUPO PP

PREGUNTAS

1.- En el anterior pleno el Partido Popular solicitó que se convocase una comisión informativa y específica a la vista de la iniciativa consistente en la construcción de una Residencia Geriátrica en la Urbanización Valle Fresnos. ¿En qué situación se encuentra

este proyecto? ¿Se tiene previsto por la alcaldía acceder a la solicitud de una comisión informativa al respecto en la que se encuentren presentes los técnicos municipales? Dada la envergadura de esta actuación el Partido Popular vuelve a proponer la formación de una Comisión informativa específica, en la que se encuentren los técnicos municipales correspondientes a los efectos de que todos los Grupos Municipales tengamos la oportunidad de realizar todas las consultas necesarias sobre la ejecución y viabilidad de este proyecto.

D. Diosdado Soto Pérez: la primera pregunta ya ha salido por anteriores Grupos Municipales, y más que pregunta yo lo trasladaría a ruego en este momento, si me lo permite, porque en el anterior Pleno el Partido Popular solicitó que se convocase una Comisión Informativa y específica a la vista de la iniciativa consistente en la construcción de una residencia geriátrica en la Urbanización Valle Fresnos. No le voy a volver a preguntar en qué situación se encuentra el proyecto, ya lo doy por contestado, pero sí que me gustaría incidir o reincidir en este caso, de que se convocase esa Comisión Informativa. Creo que la ocasión lo merece porque hay un, una importante oposición por parte de un colectivo muy importante de vecinos de esa urbanización, de la Urbanización Valle Fresnos, y lo que considera este Grupo Municipal es nuevamente volver a pedirle a usted que convoque esa Comisión donde estén los Técnicos competentes en la materia en la que podamos realizar las preguntas los Grupos Municipales que tengan lugar.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: en el momento que estén los informes yo convocaré a todos los portavoces para que los técnicos informen de todas las actuaciones que hay. En las licencias de obra nunca se han llevado a una Comisión Informativa, porque no se pueden informar, porque vuelvo a insistir, las licencias de obras son unos actos reglados que la ley lo dice bien claro, están reglados, y entonces pues yo no voy a influir en ninguno de los técnicos. Usted me consta que ya ha ido a hablar con los técnicos, no sé qué le habrán explicado, si le han explicado algo diferente que a mí, y si le han explicado algo diferente que a mí pues póngalo de manifiesto, pero yo creo que no. Yo creo que le han dicho lo que le han dicho, cuando estén los informes yo convocaré a los portavoces para que los técnicos les expliquen, una vez que esté hecho el informe, antes no.

D. Diosdado Soto Pérez: el motivo, perdone, el motivo de convocar esa Comisión Informativa específica es por, digamos, la situación en la que estos vecinos se manifiestan con esa oposición tan rotunda y tan taxativa a este respecto. Entonces creo que no hay ningún problema en convocar una Comisión Informativa, ¿qué problema hay en convocarla?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: vamos a ver, Diosdado, vuelvo a insistir, aquí en este Ayuntamiento se han dado muchas licencias, y muchas licencias de obras que se piden. Yo no tengo ningún inconveniente. Vuelvo a decir esto está en la Oficina Técnica, los técnicos son los que tienen que informar, y una vez que estén los informes yo les convocaré y ustedes les podrán preguntar a los técnicos. De hecho ya me consta que usted ha ido a hablar con los técnicos.

D. Diosdado Soto Pérez: bueno, pues manifestada la petición, pasamos a la siguiente pregunta.

D. Diosdado Soto Pérez: también ha sido sacada en un momento determinado por los Grupos Municipales anteriores.

2.- ¿En qué situación se encuentra el procedimiento judicial entre el Ayuntamiento y el departamento de obras y servicios?

D. Diosdado Soto Pérez: Sí que nos ha quedado claro que la sentencia es favorable para el Ayuntamiento. Todavía no lo hemos visto en los registros de entrada.



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: sí, sí, sí, está registrada.

D. Diosdado Soto Pérez: sí, bien. Sé que está registrada, pero a los Grupos Municipales, a los Grupos Políticos, se nos manda más tarde esa información de los Registros en la relación. ¿Habría alguna cosa que significar al respecto de esa sentencia, de esas horas, de esas libranzas?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: yo le paso la sentencia y usted se la lee.

3.- ¿Podrían informarnos del número total de sanciones impuestas por los dispositivos foto rojo desde su puesta en funcionamiento, así como número de recursos interpuestos por los sancionados, especificando número de estimaciones y de desestimaciones?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: yo le había entendido, tenía solamente el dato de este año, porque había entendido lo de este año, que son 4.036 y pendiente de informar de las que se estiman y las que no se estiman. El año anterior no, pero se lo paso, no tengo ningún inconveniente. De todas formas, ya el año pasado di cuenta del 2015, o sea que...

D^a Alba López Jiménez: sí, más que nada luego también, por qué se estiman unas y se desestiman otras. Eso lo preguntábamos también en el Pleno pasado.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: el informe de este año todavía no está, no sé las que están estimadas y no estimadas, cuando esté yo se lo paso.

D^a Alba López Jiménez: vale, muchas gracias.

4.- ¿En qué situación se encuentra la ordenanza de tráfico?

D. Rafael José Valero Bravo: trajimos un modelo de ordenanza de tráfico hará un año, adquirieron ustedes el compromiso de tramitarlo, la última vez que preguntamos se encontraba en Policía Local, queríamos saber cómo se encuentra la Ordenanza de Tráfico.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues es que no estaba en Tráfico, estaba en Secretaría porque hablé con Alejandro diciendo oye mira, y es que efectivamente no le había llegado, tenía él razón, se había traspapelado en Secretaría, pero ya la tiene Alejandro, yo creo que en este mes pueda estar y una vez que esté lo trabajaremos.

D. Rafael José Valero Bravo: gracias.

5.- ¿Se tiene intención por parte de la alcaldía de convocar reunión con los grupos municipales o en su caso comisión informativa para tratar el asunto relativo al contrato suscrito entre el Ayuntamiento y la empresa privada gestora de las sanciones de tráfico, el cual está próximo a su vencimiento?

D^a Alba López Jiménez: esta pregunta ya se ha contestado anteriormente.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ya les he dicho que es una cuestión de Alcaldía, una competencia de Alcaldía, lo estoy viendo con mis Concejales, y ya les informaré.

D^a Alba López Jiménez: pero la prórroga, es ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: que la prórroga todavía no la tengo clara, si sí o si no, estoy trabajando con ellos, cuando lo tenga, si la tengo clara, lo prorrogaré porque es competencia de Alcaldía y se hará por Junta de Gobierno, y que no, pues yo también les informaré que no y no se prorrogará.

D^a Alba López Jiménez: es decir, ¿es su competencia el prorrogar el contrato suscrito con la empresa, es competencia de Alcaldía?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: de la Junta de Gobierno.

D^a Alba López Jiménez: ¿de la Junta de Gobierno?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: sí señora.

6.- ¿Tiene conocimiento el Ayuntamiento de la situación en la que se encuentra el procedimiento judicial correspondiente al colectivo de taxistas?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: está en sede judicial, nosotros ya hemos contestado a la demanda y a esperar.

7.- ¿Cuándo se tiene pensado por parte de la Alcaldía empezar a trabajar en la modificación de las ordenanzas fiscales para las que se aprobó el inicio de expediente en el pleno de octubre de 2016?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues espero, este mes no creo que tengamos tiempo, a ver si para el siguiente mes ¿vale?

8.- ¿Cuándo se tiene previsto la adaptación de los pasos elevados que no cumplen con la normativa vigente?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues viendo que no hemos aprobado el Presupuesto, voy a ver si con el remanente de Tesorería hay alguna forma, y podríamos ejecutarlos todos de una vez, dada la preocupación de todos los Partidos Políticos.

9.- ¿En qué situación se encuentra el plan de actuación ante inclemencias invernales? ¿Se va a dar traslado de dicho plan a los Grupos Municipales?

D^a Noelia Pozas Tartajo: se mandó a Dirección General de Protección Ciudadana, nos han dicho que hagamos unos cambios, y estamos trabajando en los cambios que nos han solicitado. Y cuando esté lo volveremos a mandar y cuando esté correcto se lo mandaremos. Pero si hay alguna nevada, alguna..., durante estos días, no hay problema...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: el viernes, parece ser que va a nevar.

D^a Noelia Pozas Tartajo: está todo organizado y no hay ningún problema.

D^a Alba López Jiménez: vale, pues cuando reciban digamos el Plan, sí nos gustaría que lo recibiéramos.

10.- ¿Cómo funciona el sistema de reservas de pistas del Polideportivo Municipal?

D. Miguel Ángel Herrero Olivares: a ver, si he entendido bien su pregunta, es un sistema presencial, el usuario va a la secretaría, a las oficinas del Polideportivo, y mediante el sistema DEPORWIN se ve la disponibilidad de las pistas y se realiza la reserva.

D^a M^a Laura Carrasco Cabrerizo: pero entiendo que la reserva también se hace telefónicamente.

D. Miguel Ángel Herrero Olivares: telefónicamente no, es presencial.

D^a M^a Laura Carrasco Cabrerizo: pues cuando llamas al número de teléfono del Polideportivo, te da, una de las opciones es la reserva de pistas, la opción número 3.

D. Miguel Ángel Herrero Olivares: pero hay que hacer el abono antes de proceder al uso de la pista, o sea que es presencial.

D^a M^a Laura Carrasco Cabrerizo: y no se puede hacer una transferencia...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: es que tienes que pagar, como tienes que pagar...

D^a M^a Laura Carrasco Cabrerizo: pero no necesariamente ahora mismo para pagar hay que estar presencialmente.

D. Miguel Ángel Herrero Olivares: hicimos un intento de hacerlo, de hacerlo de forma telemática pero no funcionó porque tuvimos problemas con los bancos, con la cuenta bancaria. Entonces, de momento no lo hemos vuelto a retomar.



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

D^a M^a Laura Carrasco Cabrerizo: bueno, pues creo que una opción es retirar esa opción cuando tú llamas telefónicamente al Polideportivo, que se quite, porque tengo conocimiento de que hay gente que quiere reservar y eso nunca se coge el teléfono.

D. Miguel Ángel Herrero Olivares: de acuerdo.

11.- ¿En qué estado se encuentra el proyecto de instalación geotérmica en el Polideportivo (Municipal)?

D^a M^a Laura Carrasco Cabrerizo: es en relación a la geotermia y entiendo que ya ha sido contestada.

12.- ¿Se tiene previsto mejorar de alguna manera la calefacción en los vestuarios del campo de fútbol?

D. Diosdado Soto Pérez: esta pregunta te la hicimos también en, hace unos meses.

D. Miguel Ángel Herrero Olivares: pues sí, la verdad es que claro, cómo no lo voy a tener previsto, lo que pasa es que el coste de conectarlo a la caldera que hay existente, pues es muy elevado, y espero que entre dentro de los proyectos de inversión de PRISMA.

D. Diosdado Soto Pérez: esto te lo manifestamos porque nos han seguido llegando las mismas quejas también que la gente pasa mucho frío en los vestuarios, Miguel Ángel. Entonces, confiemos como dices, que ha sido una propuesta también de todos y bastante conjunta, el hecho de dotar en PRISMA de una partida importante en la mejora de esas instalaciones y que se tenga en cuenta.

D. Miguel Ángel Herrero Olivares: nadie más interesado que yo en que eso sea así.

13.- ¿Se ha iniciado ya el proyecto de estudio del convenio entre el Ayuntamiento de Los Molinos y Guadarrama relativo a la recogida de basuras?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no, estamos en el proceso de pedir ofertas, como aunque es un contrato menor, de 18.000 euros, no es fácil, no hay muchas empresas donde acudir para pedir este estudio. Ya tenemos creo que tres, y estamos esperando a que lleguen las ofertas.

14.- ¿Tiene previsto la Alcaldía promover el expediente iniciado por la entidad privada que pretende el desarrollo del suelo en la finca de Los Builes para la ejecución de un proyecto comercial?

Esta pregunta no la formulan.

RUEGOS:

1.- Ruego se traslade la felicitación del Partido Popular al Club de Atletismo Guadarrama por la consecución del éxito de la Vuelta a La Jarosa como mejor carrera de trail corto de la Comunidad de Madrid.

D. Diosdado Soto Pérez: queremos hacer extensiva también esta felicitación a la Concejalía de Deportes, lo bien hecho, bien hecho está y hay que reconocerlo.

D. Miguel Ángel Herrero Olivares: es el segundo año que es así, le transmitimos la felicitación al Club de Atletismo, que realmente son los verdaderos protagonistas y nos unimos a ella.

2.- Ruego se ponga en marcha una red municipal de seguridad consiguiendo integrar la seguridad privada de las urbanizaciones en colaboración con la Policía Local para conseguir más y mejores mecanismos que reviertan en la consecución de un pueblo más seguro.

D. Diosdado Soto Pérez: me gustaría explicar un poco esta propuesta en qué consiste. Más que algo nuevo se trata de retomar algo que ya existía en su momento, a lo mejor incluso la Alcaldesa lo conoce porque en esos tiempos me parece que ya estabas de Concejala. Hay una red de transmisiones analógica de la Policía Municipal, de la que es titular del espectro radioeléctrico el Ayuntamiento de Guadarrama. Esa red se puede utilizar para las necesidades del Ayuntamiento sin ningún tipo de problema y está autorizado por la Secretaría de Estado de Comunicaciones. La propuesta consiste en lo siguiente, distribuir esos transceptores de radio portátiles entre los vigilantes de seguridad de las respectivas urbanizaciones, algo que ya se hacía antiguamente, e integrar una malla coordinada con la Policía Municipal de tal manera que se establezcan diariamente unos controles de novedades. Esto se puede priorizar también con los Presidentes de las urbanizaciones, y recuperar esta malla sería un acierto, porque el aviso, la alerta, la alarma y la coordinación es supereficaz. Porque si hay una llamada de emergencia de cualquier urbanización, de cualquier vigilante, rápidamente la Policía Municipal tiene conocimiento, y rápidamente en esa malla de comunicaciones tienen conocimiento también el resto de vigilantes privados que pueden estar en una mejor disposición para atender esta, cualquier tipo de incidente que haya que resolver. Yo le digo, el coste de poner en marcha este mecanismo es cero, porque los transceptores existen, la estación repetidora existe, simplemente sería poner de acuerdo a las urbanizaciones, como ya se hizo hace años, y ponerlo en marcha. Y creo que es una apuesta en materia de seguridad para las urbanizaciones buena y barata.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: a mí como Ayuntamiento me consta que una urbanización tiene seguridad, el resto hay algunas que tienen pero son conserjes, que no es lo mismo, tú te refieres a conserjes que tienen urbanizaciones..., porque no todas las urbanizaciones, me consta que sólo una tiene seguridad contratada.

D. Diosdado Soto Pérez: sí, me refiero a todas aquellas urbanizaciones, en una primera fase, luego se pueden tomar otra serie de medidas también en estas urbanizaciones, pero hay varias urbanizaciones que a lo mejor me he explicado mal, no es solamente vigilante de seguridad propiamente dicho, sino los conserjes, las personas que están en las garitas, controlando los accesos, son las que antiguamente, que es lo que te decía que a lo mejor conoces, realizaban esta función, y estaban coordinados con la Policía y con la Guardia Civil con un transceptor portátil, estaban todos coordinados en una misma malla, a todos les llegaba el mensaje en el mismo momento, y funcionó muy bien durante ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: sí, pero en aquella época tampoco había teléfonos móviles y esas cosas.

D. Diosdado Soto Pérez: sí, pero la llamada, la llamada de teléfono...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: era una cosa diferente.

D. Diosdado Soto Pérez: pero vamos a ver, la llamada de teléfono no pone en alerta una red continua a la vez.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: bueno, pero de todas formas yo creo que eso como vamos a tener la Comisión específica de seguridad, en la que vamos a tratar las propuestas de VOX y las del Partido Socialista, pues podemos también tratar éstas.

D. Diosdado Soto Pérez: simplemente también hacer constar que es una idea bastante factible. La Policía Nacional lleva tiempo haciendo, realizando lo que se denomina la red azul. La red azul se estableció en el año 2012 y lo que pretende la Policía Nacional a través de ese mecanismo de gestión es integrar la seguridad privada dentro de la seguridad a nivel público, en este caso estatal, para que todos ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ¿pero le consta que la Guardia Civil lo está haciendo? Porque nosotros Policía Nacional ya sabes no tenemos.



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

D. Diosdado Soto Pérez: claro, yo le pongo el ejemplo...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: porque es que no sé si eso la Guardia Civil ...

D. Diosdado Soto Pérez: sería a una menor escala, no tengo conocimiento de si Guardia Civil está usándolo.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: de todas formas, lo trabajamos en esa Comisión, y si es una idea que pueda ser factible, yo no tengo ningún inconveniente.

3.- Ruego se estudie con los técnicos municipales la posibilidad de trasladar el skate park a la zona trasera del polideportivo, consiguiendo de esta manera cumplir con los objetivos de traslado de dichas instalaciones puesto de manifiesto en este pleno.

D. Diosdado Soto Pérez: esto lo hablé hace poco tiempo con el Concejal de Deportes. Estuvimos incluso tratando si en la zona ajardinada, si era viable, si era factible.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: lo están mirando los técnicos para ver si no queda muy encajado. Si no queda muy encajado, muy pegado, ahí que los jóvenes dé la sensación, porque al final tampoco creo que debamos de crear guetos, ahí como cerrados. Si es posible y hay sitio y los jóvenes se pueden mover bien, no va a haber ningún problema.

D^a Áurea Escudero Hernández: Diosdado, cuando quieras también con la Concejala de Juventud mantenemos una reunión con el de Deportes y con los chavales y se lo proponemos, ¿te parece?

D. Diosdado Soto Pérez: sí, sí, perfecto, si es simplemente ir valorando posibilidades.

D^a Áurea Escudero Hernández: por eso, con ellos es ideal.

D. Diosdado Soto Pérez: ir valorando, ir valorando posibilidades porque se acerca el verano también, y oye pues el problema sigue ahí, y la desafectación, la desagregación de la zona de la Dehesa pues a lo mejor va para largo.

D. Miguel Ángel Herrero Olivares: yo a priori, después de nuestra conversación, le vi un problema que es que, si se acuerda, hay ahí dos salidas de emergencia, que son de emergencia del Pabellón, que esas sería un problema obstaculizarlas, entonces a lo mejor habría que fragmentar la instalación. Bueno, yo prefiero que lo vea Jorge Pérez y que lo valore.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: de todas formas hemos mandado a Jorge Pérez que nos haga un estudio, y cuando tengamos el informe yo creo que eso, que tiene que ser, porque al final la seguridad del Polideportivo y de los propios jóvenes, y también tiene razón la Concejala, yo creo que la Comisión de Infantil y Juvenil está para algo y yo creo que es una cosa que también tenemos que tratar con ellos.

D. Diosdado Soto Pérez: qué dice, te lo pregunto, Áurea, qué dice el colectivo de jóvenes, o me guardas la sorpresa para la reunión.

D^a Áurea Escudero Hernández: no, no, no soy de sorpresas, la verdad, soy bastante clara. No les gusta esa ubicación. Más que nada porque como los domingos está cerrado aquello, pues se quedan sin poder montar.

D. Diosdado Soto Pérez: a lo mejor habría que buscar otra ubicación.

D^a Áurea Escudero Hernández: claro, por eso te digo, una reunión a tres bandas como aquel que dice, y con los chavales, yo creo que te aclararía mucho ¿vale?

D. Diosdado Soto Pérez: de acuerdo, gracias.

D^a Alba López Jiménez: sólo una pregunta, respecto a la pregunta que he hecho anteriormente, que me han dicho que la prórroga del contrato es competencia de la Junta, en el contrato que me dieron traslado no especifica de quién es competencia, ¿me podrían dar un informe que es competencia de la Junta de Gobierno?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: vale, yo le doy un informe pero ya le adelanto que es de la Junta de Gobierno.

D^a Alba López Jiménez: vale, solamente que me den traslado.
D^a Carmen M^a Pérez del Molino: muy bien.

No habiendo más ruegos y preguntas de los Sres/as. Concejales/as, finaliza la sesión, siendo las veintidós horas y veintisiete minutos del día de la fecha.

De conformidad con el Orden del Día de la convocatoria, la Sra. Alcaldesa-Presidenta abre a continuación un turno de ruegos y preguntas del público asistente, cuyas intervenciones constan en el Diario de Sesiones.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que como Secretaria Acctal. certifico.

LA ALCALDESA -PRESIDENTA

LA SECRETARIA ACCTAL.

CARMEN M^a PÉREZ DEL MOLINO

ROCÍO VILLARREAL GATO